



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 De Maicao

Estado No. 46 De Jueves, 5 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44430315300120210017800	Ordinario	Alexander De Luque Solano	Sociedad Transportadora Urbana De Riohacha Ltda. - Sotranucha Ltda.-, Hotel Majayura Ltda.	04/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Subsanaion De Demanda
44430315300120210016500	Ordinario	Fermin Antonio Campuzano Martinez	Sociedad Transportadora Urbana De Riohacha Ltda. - Sotranucha Ltda.-, Hotel Majayura Ltda.	04/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Subsana Demanda
44430315300120220009300	Ordinario	Jania Beatriz Pacheco Camargo	Municipio De Maicao, Gumar Mg Sas	04/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admite Demanda
44430315300120210017600	Ordinario	Javier José Núñez Urbina	Sociedad Transportadora Urbana De Riohacha Ltda. - Sotranucha Ltda.-, Hotel Majayura Ltda.	04/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Subsanaion De Demanda

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 5 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JHEIS PAOLA PEREZ BERMUDEZ

Secretaría

Código de Verificación

5d5667ad-096b-4fc0-b53d-ab3bfea2aa30



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 De Maicao

Estado No. 46 De Jueves, 5 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44430315300120220009400	Ordinario	Karen Margarita Osorio Mora	Municipio De Maicao, Gumar Mg Sas	04/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admite Demanda
44430315300120210016900	Ordinario	Leonel Francisco Plata Deluque	Sociedad Transportadora Urbana De Riohacha Ltda. - Sotranucha Ltda.-, Hotel Majayura Ltda.	04/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Subsancion De Demanda
44430315300120210017900	Ordinario	Yonner Jinete Pitre	Sociedad Transportadora Urbana De Riohacha Ltda. - Sotranucha Ltda.-, Hotel Majayura Ltda.	04/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Subsancion De Demanda
44430315300120210008800	Otros Procesos	Jesualdo Guerra Martinez	Hotel Majayura Ltda.	04/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Subsana Demanda

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 5 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JHEIS PAOLA PEREZ BERMUDEZ

Secretaría

Código de Verificación

5d5667ad-096b-4fc0-b53d-ab3bfea2aa30